

## ÍNDICE

---

<i>Presentación</i> , por Paula Gaido y Laura Clérico . . . . .	13
<b>Introducción. La Corte Nazareno I: la justicia y la política (desatadas) en toga</b>	
FEDERICO ORLANDO . . . . .	19
1. Introducción . . . . .	19
2. Las claves de lectura de la primera presidencia de Nazareno . . . . .	23
2.1. El menemismo y la autonomía de la política . . . . .	23
2.2. El Pacto de Olivos y la reforma de la Constitución Nacional . . . . .	25
2.3. “Buby” Nazareno . . . . .	30
3. Los focos jurisprudenciales de la primera presidencia de Nazareno . . . . .	31
3.1. El proyecto político menemista: los casos “Rodríguez” y “Chocobar”. . . . .	31
3.1.1. El caso “Rodríguez”. . . . .	32
3.1.2. El caso “Chocobar” . . . . .	34
3.2. La transformación constitucional post 1994: la reforma y los préstamos y adquisiciones (o el juego de los tratados internacionales en la conversación local). . . . .	35
3.2.1. Los casos “Bramajo” y “Giroldi” . . . . .	35
3.2.2. El caso “Morales Solá”. El uso de los préstamos y adquisiciones . . . . .	38
3.3. La rosca política (pero en toga). . . . .	40

4. A modo de cierre .....	42
<b>Nazareno y la Corte heredera del Pacto de Olivos. El impacto de la consolidación del poder menemista, las reformas económicas neoliberales y las nuevas demandas de la sociedad argentina</b>	
FEDERICO LORENC VALCARCE - JULIETA MIRA .....	43
1. Introducción .....	43
2. Las dos transiciones: democracia y neoliberalismo .....	46
2.1. La transición democrática .....	47
2.2. La ola neoliberal .....	51
3. La consolidación del proyecto menemista .....	54
3.1. El Pacto de Olivos y la reforma constitucional .....	54
3.2. Del menemismo cuestionado al menemismo plebiscitado .....	59
4. Los límites del menemismo y el surgimiento de la Alianza como alternativa política .....	63
4.1. Demandas cruzadas entre inclusión social, transparencia y seguridad .....	64
4.2. Rumbo a la alternancia .....	70
5. Conclusiones .....	73
<b>Un retrato de Julio Nazareno</b>	
MARÍA LUGONES .....	75
<b>La otra mayoría automática: Los actos institucionales de la Corte Suprema durante la primera presidencia de Julio Nazareno</b>	
FERNANDO BRACACCINI - SEBASTIÁN GUIDI .....	83
1. Introducción: un nuevo comienzo .....	83
2. Memorias del subsuelo .....	87
3. El nombramiento de Vázquez .....	90

4. La Corte a través de sus acordadas . . . . .	95
4.1. Designación de autoridades . . . . .	96
4.2. Sistema de concursos para la designación de funcionarios judiciales . . . . .	98
4.3. Remuneraciones en el Poder Judicial . . . . .	100
4.4. Administración Poder Judicial . . . . .	101
4.5. Eximición del pago del impuesto a las ganancias por los jueces . . . . .	104
4.6. Régimen de auxiliares de la justicia . . . . .	108
4.7. Autonomía del Ministerio Público . . . . .	108
4.8. Declaración sobre exhorto del Senado a los jueces . . . . .	109
4.9. Limitación de la potestad legislativa para asignar responsabilidades institucionales a la Corte Suprema . . . . .	110
4.9.1. Creación del Centro Nacional de Informática sobre Detenidos y Extravíos de Personas . . . . .	110
4.9.2. Integración de comisiones interpoderes . . . . .	110
4.10. Régimen de declaraciones juradas patrimoniales . . . . .	112
4.11. Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y el Edificio de la AMIA . . . . .	113
4.12. Traslado del juez Puppo . . . . .	113
5. Reflexiones finales: la legitimidad de la Corte de Nazareno . . . . .	117
<b>La incipiente catedral se resquebraja. Con motivo del caso “Rodríguez, Jorge”</b>	
MARICEL J. ASAR VITELLI . . . . .	121
1. Introducción . . . . .	121
2. Hechos . . . . .	123
3. Las cuestiones tratadas en el caso . . . . .	129

3.1. Sobre la avocación de la Corte al caso . . . . .	129
3.2. Sobre la ausencia de la legitimación . . . . .	138
3.3. Sobre la validez y el control de los decretos de necesidad y urgencia . . . . .	146
<b>El caso “Chocobar”. La Corte convalidando regresiones ar- bitrarias a los derechos previsionales</b>	
ANA MARÍA BESTARD . . . . .	159
1. Sus antecedentes, contexto y derivaciones del caso	159
2. La decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Chocobar” . . . . .	167
2.1. El dictamen del Procurador . . . . .	168
2.2. El fallo de la Corte Suprema . . . . .	169
2.3. Las disidencias. . . . .	176
2.3.1. La disidencia de los ministros Bellus- cio, Petracchi y Bossert . . . . .	177
2.3.2. La disidencia del ministro Fayt . . . . .	177
2.3.3. La regla del caso. Voto de la mayoría	179
3. Conclusiones . . . . .	180
<b>Sin motivos para bailar en las calles: la incorporación de la doctrina de la real malicia al derecho penal argentino</b>	
JOAQUÍN MILLÓN QUINTANA . . . . .	185
1. Introducción . . . . .	185
2. El enclave jurídico y político del acogimiento del estándar de la real malicia . . . . .	190
3. El potencial justificatorio de ciertas analogías del contexto jurídico y político . . . . .	202
4. Los desafíos de la tradición del derecho continental	209
5. Las debilidades del desarrollo del derecho a críti- ca . . . . .	220
6. Los limitados alcances de la incorporación inter- pretativa . . . . .	227
7. Algunas conclusiones . . . . .	235

<b>Garantías constitucionales del proceso penal a la luz de los tratados internacionales de derechos humanos: los fallos “Giroldi” y “Bramajo”</b>	
RAMIRO FIDMAN . . . . .	237
1. Introducción . . . . .	237
2. El caso “Giroldi” . . . . .	238
3. El caso “Bramajo” . . . . .	242
4. Lo aparente y lo sustantivo . . . . .	250
4.1. Lo aparente . . . . .	250
4.2. Lo sustantivo . . . . .	252
5. Palabras finales. . . . .	254
<b>El fallo “Giroldi” y el buen diálogo entre la CSJN y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</b>	
NOELIA GARONE. . . . .	257
1. Introducción . . . . .	257
2. La recepción del DIDH en el derecho argentino . . . . .	259
2.1. La incorporación normativa del DIDH en nuestra Constitución Nacional . . . . .	263
2.2. El seguimiento del DIDH en la jurisprudencia de la CSJN . . . . .	266
3. El buen diálogo entre la CSJN y el SIDH después de la reforma constitucional: el precedente “Giroldi” . . . . .	267
3.1. El caso “Giroldi”. . . . .	268
4. La referencia a en las condiciones de su vigencia bajo la mirada de la CSJN . . . . .	272
5. El valor del fallo “Giroldi” . . . . .	275
5.1. El camino jurisprudencial después de “Giroldi” . . . . .	275
6. Palabras finales. . . . .	278